

vuelto entre sospechas, y esperanzas. Comenzó a cavar la mina, y luego descubrió la veta que prometia grande riqueza. Fuese a Mexico, y la registró: despues saca tanta plata que pagó sus deudas, y quedó con tantó prosperidad que hizo la Iglesia de la Santissima Virgen de cal y canto y le puso retablo en su Altar, y organo en su Choro, reconociendo a esta Soberana Imágen por autora de sus felicidades, y remedio de toda su familia.

Todos devemos venerar este portentoso milagro, y celebrar la magnifica liberalidad de esta gran Reyna que dispuso, con modo prodigioso, el que primero se remediase este hombre, y que despues le labrasse Templo, y le dedicasse Altar para su culto. Dije al principio aver sido este hombre vecino de Tzitaquaro, porque si no lo fue quando hizo sus novenas, me persuado se vendria con su familia a vivir donde avia encontrado su remedio.



CAPITULO XXXV.

Cuéntanse otros insignes milágnos de la Imágen peregrina.

CORRIO la voz de los milagros que obrava esta Soberana Imágen por toda esta América Septentrional, y venian de todas partes los que se hallavan enfermos, y necesitados a buscar la fuente de la salud. Motivado de la necesidad se puso en camino Hipólito Rodríguez, vezino de las minas de Temascaltepeque, trayendo consigo vna hija suya de ocho años. Viendo que no avia remedio humano, apeló a buscarlo en la que es la salud de los enfermos viniendo a Tzitacuaro a hacer vnas novenas con su hija. Estava la enferma ya tan falta de fuerzas, que con mucho trabajo pudieron traerla en ombros de Indios, pareciendo a todos que su vida mas que natural era dispensada por misericordia divina. Llegó en fin a la Iglesia de la Señora, y en tan buen tiempo empezó su novena desde la misma cama, que al tercero dia se sentó sola, al sexto se levantó y anduvo por su pie, y al noveno estava tan sana, fuerte, y rozagante que parecia aver sido cosa soñada toda su prolongada enfermedad, causando a todos pasmo, y admiracion vna mudanza tan repentina, y milagrosa, pues vieron con sus ojos en nueve dias tornada la palidez de la muerte en hermosura rozagante, los miembros tullidos con agilidad de vn cuerpo sano, y la enfermedad de ocho años convertida en robustez en nueve dias. Divulgóse este milagro por toda la tierra, y llegó a oidos de un fulano Ximenez, Sindico de el Convento de N. P. S. Francisco de el que entonces era Pueblo de Toluca, hombre

muy rico, y poderoso, y dijo a los que le contavan el milagro: que muger con quien la Virgen avia usado tamaño prodigio era buena para que él honrasse su casa con ella, y assi la casó con vn hijo suyo sin reparar en su mucha pobreza [estorbo que a la nobleza misma sirve de impedimento para ser solicitada la que es pobre aunque tenga muchas prendas para vn decente estado] dotóla el Cavallero con mucha cantidad de pesos, siendo esta tan rara maravilla, que pudiera competir con la de aver sanado, pues la piedad se persuade que todo se debió a la Señora de el mundo, que a la tullida dexó buena, y sana y a la que era pobre movió el corazón de este Cavallero para que la dexasse acomodada, y rica.

Otra mujer de la juridiccion de el Pueblo de Tzitaquaro llamada Geronima de Bautista, estando tullida de ambas piernas, y de vn brazo; viéndose sin remedio prometió vnas novenas a esta Señora, y aviendo ido a cumplirlas, al subir vnas gradas que estan en la puerta de su Iglesia, la subieron dos personas por los brazos, y otras dos por las espaldas. El primero dia confessó, y comulgó, con que el otro dia volvió a la Iglesia mas aliviada; el tercero fue por su pie, sin que la ayudasse nadie, y al ultimo se sintió tan buena que anduvo por el Pueblo. Volviéndose a su casa pasó por el Pueblo de Tuxpam, y (se) encontró con el Guardian de aquel Convento, y otro Religioso, y refiriéndoles el milagro, tiró vna naranja con el brazo que le avia sanado, con la destreza que pudiera el vigor nativo. En reconocimiento de este milagro, y vinculo de su memoria, se llevó esta muger vna camisa de esta Señora, y la tenia con la veneracion que se merece, y socorre con ella los mayores aprietos. Estando de parto vna negra esclava de esta Señora, que la queria mucho por su buen servicio, el niño que parió salió ya muerto. Movida toda la casa de el sentimiento, trageron la camisita de la Virgen, y la pusieron sobre el cuerpecito muerto, y dentro de tres Credos empezó a bullirse, y calentarse, con que resucitó, y vivió ocho meses, obrando Dios esta maravilla con sola la reliquia de la Imágen de su Madre Santissima.

Juan Rodríguez, natural de la Ciudad de Almagro,

en el Reyno de Castilla tuvo vna pendencia, y en ella le llevaron de tajo vna oreja, y dos arterias de las quales corria tanta sangre, que parece se llevaba la vida en los raudales con que se apresurava. Llamaron a los cirujanos, y hechas quantas diligencias tiene la Medicina no pudieron restañar en dos dias la desatada corriente de la sangre, por lo qual lo deshaucieron, por verle ya sin pulsos, ni alientos que prometiessen algun alivio. El enfermo entre los parasismos y desmayos pidió vna Reliquia de esta Soberana Imágen, y le trajeron vn puñetito de los suyos, que aplicado en la cisura ó venas rotas, por donde manava la sangre al punto se estancó, quedándose el enfermo dormido, y quando despertó se halló bueno, y sano.

Estándose haciendo la Iglesia de esta Señora, se ofreció subir dos vigas a lo alto de el cruzero, para cuyo efecto se pusieron dos morillos, por donde subirlas, al tirar de la vna se cortaron los cordeles, porque era muy grande, y pessada, y se despidió con tan grande violencia, que huviera hecho pedazos a muchos Indios sobre quienes ella cayendo a no detener su furia con las voces, y plegarias a la Santissima Virgen, que parecian estribos con que la detuvieron en medio de el precipicio, hasta tanto que se apartaron, y luego al punto cayó, estremeciéndolo a todos los circunstantes que davan gracias a su Libertadora por tan manifiesto milagro.

Pedro Fernandez de Mata, se partió de estos Reynos a los de Castilla para traer una sobrina suya que necesitava de su amparo, y libró el buen viaje en la intercession de esta Señora, cuyas maravillas divulgó por todas partes que passava. Llegó a las islas de Canaria, que era a donde iba, y se embarcó de vuelta con la sobrina para estas Indias. Engolfados ya en mar alto le sobrevino vna tormenta tan deshecha que ya parecia undirse el navio en los abismos, y a poco tiempo se estrellava con las nubes. Tanta fue la confusion de los navegantes que todos se confessavan a voces. Cerróse la noche con tinieblas tan espesas sin parar la tormenta, y los bramidos de el mar, y golpe de las olas confundian las voces de los que ya se davan por perdidos. En tan terrible aprieto se acordó este hombre de la Virgen de Tzitaqua-

ro, y convocando a todos los marchantes contava sus prodigios, exhortándoles a que invocassen su favor para que los librasse de tan conocido riesgo. Como la necesidad es tan devota, clamaron todos pidiendo el favor de esta Señora, y al punto cesó la tormenta, se serenó el aire, y quedó la mar en leche, confirmándose todos en la devocion de esta Imágen con milagro tan patente.

Otros milagros, dice la Crónica, que pudiera referir; pero los dexó en silencio, y yo solo puedo decir que son muchos los que hasta el dia presente hace esta Soberana Imágen, y aunque la voz publica de la fama estiende por todas partes sus prodigios, no puedo singularizarlos porque me faltan instrumentos auténticos, sin los quales, faltará la fe debida a vna historia verdadera.

Para concluir las memorias de este Santuario, y satisfacer en algo a la curiosidad devota, advierto que la Santissima Imágen es de escultura, y de perfeccion peregrina en todas sus partes, y en el tamaño de la Imágen segun me he informado, tendrá con peaña, y todo tres quartas con corta diferencia. Es Imágen de Concepcion, y solo tiene de diferencia, que abriga en su pecho vn Niño Jesus muy pequeño con ademan gracioso de apretarlo con las manos. Al presente está muy adornada la Soberana Imágen, y para dilatar mas su devocion ha tomado a su cuenta el culto de la Señora el M. R. P. Fr. Felipe Velasco, segunda vez Ministro Provincial de esta Santa Provincia, disponiendo se haga la Iglesia de bóvedas como se está ya executando este de 1750, en el passado de 49 dió en la estampa S. P. M. R vn cuaderno pequeño de el origen, y milagros de la Señora y juntamente vna Novena muy devota para celebrar el Misterio de la Concepcion de MARIA Santissima, venerada en este Santuario de la villa de San Juan de Tzitaquaro. (1)

(1) La Iglesia era de 60 varas de largo, 13 de ancho, con cruceros de 7 varas por 11, de altura 17 varas. El 2 de Enero de 1812 fue incendiada con el pueblo por el gefe español Calleja; la imágen se llevó a Valladolid, hoy Morelia, hasta 1813 que se permitió volver á Tzitaquaro y se llevó el sagrado simulacro á su denegrido y profanado Santuario; despues el Sr. Cura D. Mariano Carron construyó el nuevo templo. [Nota de los EE].



CAPITULO XXXVI.

*Dáse noticia de el M. R. P. Fr. Juan López,
y de lo que hizo en honra de esta Santa Provincia.*

ESTE ilustre Religioso es acreedor de las memorias especiales de esta Crónica, assi por sus singulares prendas, como por los oficios que obtuvo en la Religion, y lo mucho que ilustró esta Santa Provincia. Crióse para la Religion en la Santa Provincia de los Angeles, donde con mucha religiosidad estudió Artes, y Theologia, y siendo ya sacerdote pasó a esta Nueva España, y se incorporó en Michoacan. Mantúvose muchos años con singulares créditos de Religion, y Pulpito, de que dexó honorificas memorias en esta Provincia. Fue electo Ministro Provincial el año de 1613, siendo el tercero en orden, despues que se dividió esta Provincia de la de Guadalajara. Dió cumplimiento con su acertado gobierno al oficio en que le puso la Religion, pues no solo conservó en los Conventos la observancia de la Regla, sino que dió singular aumento en lo temporal a toda la Provincia, fundándole vn Colegio de estudios mayores en la Villa que era entonces de Celaya, con las circunstancias que diré en este Capitulo.

Vino por Comissario General de estas Provincias el año de 1613 el M. R. P. Fr. Christoval Ramirez de la misma Provincia de los Angeles, y despues de aver acabado el oficio de Provincial N. Fr. Juan López viniendo el sobredicho Comissario General a celebrar Capitulo a esta Provincia, que para quitar la confussion fue el año

de 1616, se lo llevó consigo haciéndole Secretario General, y lo incorporó en la Provincia de el Santo Evangelio, y el mismo con votos de el Capitulo que se celebró en la Puebla de los Angeles, hizo a este su Comprovinciano Provincial de el Santo Evangelio. Pocos dias despues de su eleccion murió el Comissario General, y entró subrogando el oficio el M. R. P. Fr. Juan López, y se mantuvo en él poco tiempo, pues la Chronologia de Comissarios de el Theatro Mexicano pone la venida de el sucessor Fr. Diego de Otalora el año de 1617. Despues de aver tenido todos los oficios sobredichos, siendo Guardian de la Puebla murió en aquel Santo Convento bien desengañado de que todo se acaba con el tiempo, y aviendo tenido en estas partes todos los oficios de la Orden, y fuera de ella el aver sido Calificador de el Santo Oficio, y tres veces consultado para Obispo solo nos dexó la Chronica por remate de tantos cargos el decir con voz enfática: quiera Dios averle dado la última felicidad.

Gobernando esta Provincia el sobredicho M. R. P. Fr. Juan López, enfermó en la Villa de Celaya Pedro Nuñez de la Roja, hombre muy rico, y tan devoto de Nuestra Santa Religion, que aviendo de hacer su testamento, llamó al dicho Provincial que entonces estava allí, y le dijo que le hiciesse el testamento, con tal que toda su hacienda la dexasse al Convento de Señor San Francisco. Obligado de esta resignacion, y empeñado en su cumplimiento, confirió el modo, trazó el testamento, y acordó de fundar vn Colegio donde los Religiosos estudiassen Artes y Theologia y juntamente los hijos de la Villa. Resuelto ya el punto comunicó lo acordado al mismo testamentario, y complaciéndose de él, se puso en obra, y se otorgó en toda forma dexando en él por heredero de toda su hacienda al Colegio para que le rentasse lo necesario al sustento de los Colegiales, que fueron tres mil, y ochocientos pesos todos los años, en labores de trigo, y otras posesiones. Dexó nombrado en el testamento por Rector perpetuo de el Colegio al mismo M. R. P. Provincial, y despues a todos los que le sucedieran en el oficio, para que assi tuviesse mejor expediente la conservacion de vna cosa tan importante.

Muerto Pedro Nuñez de la Roja trató el Rector, como Provincial actual, con el Difinitorio de la Provincia de enviar a Roma por la dispensacion, y confirmacion de el Colegio, por quanto en nuestra Regla no se permiten rentas, ni patrimonios, ni en comun, ni en particular. Debo advertir para evitar toda confusion a los lectores, que en el tiempo que se despachó, para solicitar el Breve de su Santidad para la fundacion de el Colegio, era Provincial el M. R. P. Fr. Francisco Villalva, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion, y me fundo para esto en que se hizo la suplica a la Santidad de Urbano VIII, y este Pontifice el año de 1624 estava en el segundo de su Pontificado, y ya por este tiempo no estava en esta Provincia el M. R. P. Fr. Juan López primer Rector nombrado para el futuro Colegio. Llegó la petición suplicatoria a los oídos de N. Smo. P. Urbano VIII para que dispensasse en esta forma de legado, por lo que se oponia al estilo común de toda nuestra Seráfica Religion; en la misma forma a lo substancial de la Regla se avian erigido otros muchos Colegios para estudios en muchas Provincias de la Orden.

Todo lo concedió su Santidad como se pedia, con los privilegios que gozan los demas Colegios de nuestra Orden por mostrarse siempre Padre de toda ella, cuyas palabras pondré aqui como las refiere la Chronica. "Prætereaque dicto Collegio vigore præsentium erigendo, constituendoque, illius Rectori, Lectori seu scholaribus et aliis personis pro tempore existentibus, quoad omnibus et singulis privilegiis, facultatibus, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus etc. Quibus cætera Ordinis et Provinciæ prædictæ Collegia illorum Rectores, Lectores, scholares seu collegiales, et aliæ personæ pro tempore existentes de iure, usu, privilegio, consuetudine et concessionibus Appostolicis ac Regiis vel altis quomodolibet utuntur, fruuntur potiuntur et gaudent: ac uti frui et potiri et gaudere possunt et poterunt quomodolibet in futurum, dummodo familia sint in usu nec hactenus revocata aut sub aliqua revocatione comprehensa, similiter et pariformiter, ac sine ulla prorsus differentia, uti, frui, et potiri et gaudere liberè,

"licite valeant. Idem perpetuo concedimus et indulgemus etc. Datum Romæ, apud Sanctam Mariam Maiorem, sub Annulo Piscatoris. Anno 1624 secundo sui Pontificatus."

El Patron de este Colegio ha sido siempre por voluntad de el testador el Sindico de el Convento, quien corre con las rentas y provee de todo lo necesario en propia especie a los Colegiales, segun la disposicion de el R. P. Guardian de el Convento. La concession de Colegio no se limita tan solamente para los Religiosos sino tambien para los hijos de el lugar conforme con la voluntad de el testamentario, concediéndole todas las gracias, essenciones, inmunidades, y privilegios que a todos los demas Colegios de nuestra Orden que son muchos, y excelentes. Recibido el Buleto se remitió a la Provincia en tiempo que el edificio material de el Colegio estava ya algo adelantado, aunque le faltava mucho para su perfeccion, Celebróse Capitulo Provincial en el mismo Colegio el año de 1637, presidiéndolo el M. R. P. Comissario General Fr. Luis Flores, y con acuerdo de todos se decretó que en virtud de el Buleto de su Santidad se pusiesen estudios de Grammatica, y Arte para los hijos de Celaya, y vn dia despues de San Lucas de el mismo año el M. R. P. Fr. Christoval Vaz. Provincial electo en este Capitulo, puso maestro de Grammatica, y se abrieron los estudios, y el año siguiente de 38 se puso Lector de Artes a 8 de Noviembre dia octavo de todos los Santos. Desde este dia quedaron corrientes los estudios, y siempre han ido en aumento, como lo haré patente, siendo Dios servido, quando vuelva a hacer mencion de este insigne Colegio tratando de él con mas extension en llegando a escrevir el libro V de esta Chronica. [1]

(1) Desgraciadamente el autor murió sin comenzarlo; para completar la noticia de este Colegio, trasladamos lo que escribió el Dr. Romero en su Estadística de Michoacán, único que se ha ocupado de él. "La casa primitiva no tenía la magnificencia y grandeza que hoy admiramos; ésta se debió á los esfuerzos del R. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, ilustrado religioso que habia hecho sus estudios en el Colegio de Celaya: siendo Guardian del Convento el año de 1715

Lo que mas ilustra a este noble Colegio es el estar dedicado a la Concepcion Inmaculada de MARIA Santissima a cuya advocacion estava fundada desde sus principios la Villa de Celaya, de cuyo origen daré mas individual razon quando trate de la fundacion de este Convento, y se conoció que la Purissima aceptava el obsequio en aver deparado a la devocion de aquellos primeros vezinos una Imágen suya tan bella, y milagrosa, que parece el mas vivo retrato de su original, siendo lo mas apreciable para la estimacion, el ignorarse quien la fabricó, ni por que mano la consiguió la Villa. Es de vara y media de alto, con tan singular proporcion, y denaire, que cada vez que se mira con lo risueño de el rostro, y modestia de el aspecto, trueca las admiraciones en gozos, y los gozos en admiraciones, y assi se atribuye a obra soberana. Es esta divina Imágen el iman de todas las voluntades, y el comun refugio en todas las necesidades. Como toda aquella tierra es de labores, y ganados, quando les falta a sus tiempos la lluvia, no tienen otro asilo

levantó la iglesia grande, fabricó el colegio, le dejó una copiosa y selecta librería, erigió las principales cátedras, y alcanzó cédula real para que la Universidad de México pasara por los cursos ganados en él. Este infatigable sacerdote, que llenó de grandiosos monumentos á los conventos de la Provincia de franciscanos de Michoacán, fué nombrado Comisario General de Indias, y á pocos años falleció en Santa María la Redonda de México el 28 de Diciembre de 1734 á la edad de 64 años. En principios del siglo actual (XIX) el Sr. D. Francisco E. Tresguerras levantó los bellisimos altares que decoran el templo, y el R. P. Fr. Mariano Sánchez, siendo Guardian del convento el año de 1843 construyó la cúpula que corona el edificio. Este religioso no cesó de trabajar en el ornato de la iglesia hasta haber concluido la fachada, que era lo único que faltaba para darle á la parte exterior del templo alguna unidad con la reforma de la parte interior que habia hecho Tresguerras. —Las estatuas, pinturas y relieves de la iglesia son magníficos: su sacristía está enriquecida con muy buenos ornamentos y vasos sagrados. Los cuadros de los claustros pintados por Ibarra y otros artistas de la escuela de Cabrera son de un mérito indisputable. El culto se hace en este templo con tal magnificencia y tanto esplendor que compite con el de las primeras catedrales: hay frecuentes funciones en que se ilumina la iglesia con 100 arrobas de cera, en que la música es compuesta de más de 50 instrumentos, y en que se despliega toda la magestad del culto católico." (pág. 125.) [Nota de los EE].

que implorar el Patrocinio de esta Soberana Aurora. Hubo año que por los principios de Agosto no avia llovido, y estaban los campos perdidos, las hambres ciertas, y la peste en los Indios evidente. En este aprieto libraron sus esperanzas en esta Imágen, y le prometieron vn Novenario muy solemne, y para darle principio ordenaron sacar la Imágen en procession, para el Convento de San Augustin. Sacáronla como a las nueve de el dia estando el Cielo tan raso, y sereno, como en el canicular mas ardiente. Apenas los Cielos vieron el rostro de su Señora; quando enternecidos le inclinaron la cabeza, y al volverse a su Convento como a las once se levantó sobre esta Villa, vna nube tan pequeña como vn vellon de lana, y extendiéndose por toda ella, a las tres de la tarde despidió tanta agua, que cada calle era vn rio y la circunferencia era vn mar, sin que lloviese en otra parte alguna, con que se mejoró el año. Otras muchas veces han experimentado el socorro de las aguas con esta misma diligencia como es patente a todos los vecinos de Celaya hasta el dia presente, y el caso referido tuvo por testigo ocular al M. R. P. Fr. Alonso de la Rea, que lo dexó estampado en su Chronica impresa el año de 1640.



CAPITULO XXXVII.

*Descubrimiento de el Rio Verde,
y quien fue el primer Ministro que puso los cimientos
de aquella Custodia.*

QUANDO se dividió esta Santa Provincia de la de Guadalajara quedó tan ceñida que no le quedava rumbo, por donde poder explayar sus Conventos. Advierte en su Monarquia N. Torquemada, que a la Provincia de Xalisco le quedavan muchas tierras para acrecentar el numero de sus Conventos; pero que a la de Michoacan no le quedava esta comodidad. por estar cercada por la parte de el Oriente de la Provincia de el Santo Evangelio; por la parte de el Norte de la de Zacatecas, por la de el Poniente de la de Xalisco; y por la parte de el medio dia de el Mar de el Sur. y Partidos, y Beneficios de Clérigos, y sin esperanzas de ser mas en algun tiempo. Esa puerta, para salir de este laborioso círculo en que ya no meditava estension el grande Torquemada, la descubrió el V. P. Fr. Juan de Cárdenas honra, y lustre de la Poblacion de Querétaro. Este V. Religioso fue nativo de el Pueblo de Santiago de Querétaro de el Linage de los Cárdenas, familia tan ilustre, como opulenta. Sus padres tenian muchas haciendas de ganados mayores. y menores en estos sitios de Rio Verde, y con esta ocasion llevado de su celo el V. P. Cárdenas, y con la ayuda de el socorro de sus Padres, y Parientes, siendo como era insigne Ministro en la lengua Otho-